



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaria académica, Mgter. María Elizabeth Rustán, con el fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por la maestranda Florencia Molinatti, titulado "**Cambios en los patrones de segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba. Año 1.991, 2001 y 2008**", y

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Dra. Alejandra Fantín, Dra. María Marta Santillán y Dr. Leandro González; y como miembros suplentes a los profesores Dra. María Franci Sussan Alvarez y Dr. Eduardo Torres.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 86/95 del Centro de Estudios Avanzados.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Dra. Alejandra Fantín, Dra. María Marta Santillán y Dr. Leandro González; y como miembros suplentes a los profesores Dra. María Franci Sussan Alvarez y Dr. Eduardo Torres.

Artículo 2º.- Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS
MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N°: 177/2013

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba